



D. 4º Dada la situación económica de dicha Corporación, las obligaciones, cada vez mayores, a que tiene que hacer frente y los deberes ineludibles que una ordenada y recta administración de los intereses del pueblo impone, no sería acertado gastar setenta y tantos mil duros en un mercado insuficiente, incumodo y de menores rendimientos que el actual, para tener que pensar inmediatamente después en la construcción de otro Mercado, tan costoso quizá como el de referencia, más aún cuando no posee la Ciudad terrenos apropiados donde emplazarlos, sospecha de que las cosas continúen pese, si cabe, que hoy estén.

D. Son de parecer, y así tienen el honor de aconsejarlo a D.E., que no es conveniente y debe desistirse, por tanto, de la realización de dicho proyecto.

D. Y conformándose el Ayuntamiento con el previsor dictámenes, resolvió como el se propone:

Piedra maciaca Visto lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, Adquirir 2000 pies resultado del estado en que se encuentra la travesía metros cúbicos de la carretera de Albacete a Cartagena, por esta Ciudad, piedra maciaca da de 1ª clase principalmente desde el Puente a la Plaza de la Medio para la conservación de la misma, acordó el Ayuntamiento la adquisición de doscientos metros cúbicos de piedra maciaca de primera clase, para con ella ir atendiendo a la conservación de la mencionada travesía.

Obras Consiguiendo a lo informado por la Comisión de Policía conceder permisos para obras urbanas, acordó el Ayuntamiento conceder permisos particulares.

D. Para decorar los nuevos tableros de maderos, el exterior del establecimiento de Don Antonio Garro Molina, situado en la Casa número treinta y nueve de la Calle de la Platería, a condición de que sus resaltos en los mayores relieves, no excedan de lo prefijado en las Ordenanzas de Policía Urbana.